Municipalidad
Monte Patria
ADMINISTRACIÓN

MAT: APRUEBA RESTITUCIÓN DE GASTOS QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio N°14.083.-

Monte Patria, 31 de Octubre del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- Carta aprobada por Sr Alcalde de fecha 30 de Octubre de 2017.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

La carta con fecha 30 de Octubre de 2017 autorizada por el Sr. Alcalde, la restitución de $55.652 (cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos pesos.) gastos correspondiente a combustible por traslado a diferentes actividades, compra de materiales menores para piscina municipal y pintura para marcar nuevo camión Limpia fosa municipal.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la restitución de gastos al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, Rut: 15.042.813-0, Administrador Municipal, grado 6°, planta directiva por un monto de $$55.652 (cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos pesos.) gastos correspondiente a combustible por traslado a actividades, compra de materiales menores para piscina municipal y pintura para marcar camión Limpia fosa. se adjunta detalle de boletas.

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCIÓN DE CONTROL CHILE

FECHA	TIPO Documento.	Nº Documento.	PROVEEDOR	DETALLE	VALOR
24-10-2017	Boleta	12949	San Pancrasio SPA	Compra de terminales para piscina municipal	$2.000
24-10-2017	Boleta	44569	Sociedad comercial Iduya SPA	Compra de , coplas, soldadura, teflón , lija de fierro, para piscina municipal y camping	$15.030
27-10-2017	Boleta	39113	Inversiones Romaral Sei	Traslado a la localidad de Rapel los días 27,28 y 29 de Octubre , por ejecución de convenio Pro cultura , universidad católica y municipio , levantamiento patrimonial en la localidad de Rapel	$22.500
24-10-2017	Boleta	149464	Samuel Rojo M y Cia Ltda	Traslado a la localidad de Rapel , por visita previa a internado y casas, para el levantamiento patrimonial fundación Pro cultura	$10.000

Municipalidad
Monte Patria

28-10-2017	Boleta	449046507	Sodimac S.A	Compra de pintura para marcar nuevo camión Limpia fosas Municipal.	$6.122

2. IMPÚTESE el gasto $32.5000.- (Treinta y dos mil quinientos pesos) a la cuenta presupuestaria N° 215.22.03.001.001 "Combustible para vehículo", área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente. El gasto $17.030 (diecisiete mil treinta pesos) a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.012.003 "Otros materiales piscina municipal "área de gestión 2.11.1, del presupuesto municipal vigente. El gasto de $ 6.122.- (seis mil ciento veintidós pesos) a la cuenta presupuestaria N° 215.29.05.999 "Otras" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA - SECRETARIO MUNICIPAL - CHILE

SECRETARIO MUNICIPAL
Bernardita Cortés Gómez

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - ALCALDE - MONTE PATRIA

Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

CVOE/RALC/yrr.-
Distribución:
Dirección de Administración y Finanzas.
Secretaría Municipal.
Archivo Administración.